



Junta de Andalucía



CEIP Olivar de Quinto

PLAN EDUCATIVO DE CENTRO. ROF. i) UNIFORME

i) USO DE UNIFORME EN EL CENTRO

El uso del uniforme en nuestro Centro, pese a no ser obligatorio, es aconsejable. Hay un gran número de beneficios tanto para el alumnado como para las familias el uso del mismo: menor discriminación y presión social, promueve la disciplina, se sienten identificados con el Centro, ... las familias no pierden tiempo buscando ropa, hay menos discusiones por el tipo de ropa, ahorro económico por no comprar marcas, ...

En el caso de realizar una actividad complementaria fuera del Centro el uso del uniforme facilita el reconocimiento inmediato del alumnado del Colegio.

El uniforme del Centro consta de un polo celeste, jersey azul y pantalón gris. La ropa deportiva consta de un chándal azul con una línea celeste, pantalón corto azul con una línea celeste y camiseta celeste.